

Cartago, 20 de marzo del 2020

Señor

Renato Alvarado Rivera

Ministro de Agricultura y Ganadería

Estimado Don Renato, primeramente, quisiéramos agradecerle su carta con oficio DM-MAG-211-2020, en la cual se menciona: *“Previendo situaciones que se puedan presentar, me permito consultar la existencia de cualquier problema relacionado al proceso de producción o exportación, que puede o podría estar afectando al sector debido a las decisiones que a nivel mundial se están tomando para la contención del virus.*

De igual manera, sería conveniente contar con la información sobre la cuantificación de insumos imprescindibles para sus procesos de producción, que ustedes puedan prever condiciones de escasez, con el fin de buscar adelantar posibles soluciones”.

En relación con lo anterior hay varios aspectos que nos preocupa en torno al abasto y la demanda excesiva que está consumiendo nuestros inventarios, los cuales detallamos a continuación:

1. Los inventarios en las empresas no estaban preparados para un exceso de demanda y tampoco para sobrellevar limitaciones en la logística de importación, de ahí que consideramos importante que se repasen las existencias en las bodegas y plantas de proceso para evaluar esta situación inicial de abasto en frijol.
2. La cosecha nacional como es sabido no alcanza para sobrellevar las necesidades del país.
3. Los países de donde proviene el frijol están tomando sus propias medidas regulatorias tanto de personal en las plantas de proceso, tránsito, fronteras, resguardo de alimentos, entre otras. Si bien hoy se encuentra abiertos para el tránsito y exportaciones de producto no sabemos cuanto tiempo será así, de manera que nos urge cerrar negociación en diferentes partes del mundo para poner en tránsito mercadería lo más pronto posible. Cabe señalar que mercados internacionales están al alza.
4. Consideramos que por tener un caso de fuerza mayor en el país, es pertinente declarar un arancel 0% para el frijol, por un periodo de un año o similar, esto para sortear de diferentes orígenes sin la necesidad de depender de un volumen o un periodo de tiempo. Nuestra medida radica en que debemos tener la libertad de sortear diferentes lugares de compra según las distintas medidas regulatorias que tomen los países en torno la situación COVID-19. Por ejemplo, hoy Estados Unidos es una opción, pero mañana puede ser que no lo sea, además ya tenemos un incremento del 20% en las cotizaciones de Norteamérica, por lo cual Suramérica se vuelve una mejor proveeduría.
5. No vemos que los volúmenes de importación deban en esta ocasión, estar atados a un desempeño, ya que corremos el riesgo de quedar desabastecidos. Si quien tiene la mayor parte de la cuota cae en

algún tipo de cierre temporal quedaríamos con escasos, no podemos darnos el lujo como país, en tener un acaparamiento del volumen mismo que se terminaría vendiéndose en puntos de venta específicos, que, además puede que no tengan competencia en sus góndolas.

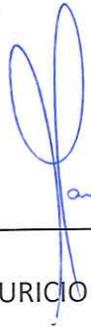
6. Necesitamos agilidad en las fronteras, estamos redoblando esfuerzos y las plantas de proceso están trabajando al máximo, pero requerimos tener y acondicionar las materias primas de manera que solicitamos muestreos aleatorios en frontera, no por contenedor, si no por Bill of Landing con el fin de tener el producto lo mas pronto posible en nuestras instalaciones o bien que estos sean suprimidos como se hace en otras ocasiones del año, como semana santa o a finales del mes de diciembre.
7. Consideramos que las cosechas nacionales no se verán comprometidas por la medida, la cosecha en las regiones Chorotega y Huetar Norte corre con normalidad y el próximo frijol nacional sale hasta el mes de agosto, específicamente es color rojo, grano que estará comprometido por lo que decida hacer Nicaragua, además para efectos del país es nuestra cosecha más pequeña, la cual tiene nuestro compromiso de adquirir.

Nuestro compromiso con la ciudadanía sigue, estamos activos entregando órdenes de compra y dándole tranquilidad a todos, pero no podemos negar que nos preocupa ver como bajan nuestros inventarios rápidamente, y algunas otras industrias ya hablan de racionamiento de pedidos, es una situación a la que nunca nos hemos enfrentado, creemos que desde nuestro lado podemos hacerle frente y juntos sacar esto

adelante, pero necesitamos las herramientas. Agradecemos su pronunciamiento en el menor tiempo posible, requerimos tomar medidas y decisiones, vitales para el abastecimiento de los próximos meses.

En este acto señalo como medio principal para atender notificaciones para esta solicitud el correo electrónico: mcorrales@kani.cr y el teléfono 8344-9001.

se despide cordialmente



MAURICIO CORRALES JIMÉNEZ

ASOCIACIÓN NACIONAL DE INDUSTRIALES DEL FRIJOL